

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA PARA SOLICITAR A “PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA” QUE EL PARADOR DE ÁVILA MANTENGA SU ACTUAL PLANTILLA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Dirección General de Paradores Nacionales ha hecho saber en un recientemente comunicado la intención de la empresa de acometer una reestructuración de centros y de plantilla para garantizar la continuidad de la compañía, dada la crítica situación financiera de la empresa. En la ciudad de Ávila esto se traduce en la propuesta de despido de 12 trabajadores que afectará a sus familias e indirectamente a muchas más. Desde entonces son numerosas las voces que se han mostrado contrarias a la medida propuesta, entre ellas la Junta de Castilla y León.

Son varias las razones por la que este Ayuntamiento considera que el Parador de Ávila debe mantener su plantilla actual.

El Parador de Ávila se inauguró en 1966 y se situó sobre el palacio "Piedras Albas" y se encuentra adosado a la muralla de Ávila, y desde entonces ha sido referencia, algo más que una instalación turística, algo más que un hotel,

El Parador de Ávila es único en España, pues se sitúa en una de las 13 ciudades Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, referente internacional de la marca ESPAÑA, y emblema de su turismo de interior.

El Parador de Ávila se encuentra dentro del grupo de paradores con mejores ratios tanto de plantilla y de ingresos, como de gastos de personal e ingresos.

Con estos datos no se entiende el planteamiento realizado para el Parador de Ávila, pues se aplica una reducción superior al Parador de la Ciudad amurallada frente a otros paradores ubicados en ciudades, especialmente ciudades patrimonio de la humanidad, aplicando un porcentaje superior.

Por todo el Ayuntamiento Pleno no ve razones objetivas para el planteamiento realizado sobre la reducción de plantilla del parador de Ávila y formulan la siguiente

DECLARACIÓN

1. Solicitar al Gobierno de la Nación y a Paradores de Turismo de España, S.A. que el Parador de Ávila mantenga su actual plantilla, conservando los puestos de trabajo ligados a su actividad.

2. El estudio de la situación de la empresa y de los paradores de España, deberá estar presidido por criterios objetivos, comunes y únicos que eviten diferencias inexplicables entre paradores de similares características.

3. Dar traslado de este acuerdo al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Gobierno de España, a la Junta de Castilla y León, así como a los parlamentarios nacionales y autonómicos por la provincia de Ávila.

Ávila, a 20 de Diciembre de 2012

Fdo.: José Francisco Hernández Herrero
Portavoz del Grupo Popular

Fdo: Yolanda Vázquez Sánchez
Portavoz del Grupo Socialista

Fdo.: Manuel Vicente Pérez
Portavoz del Grupo Unión, Progreso
y Democracia

Fdo.: Montse Barcenilla Martínez
Portavoz del Grupo Izquierda Unida